

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 10 días del mes de Abril del año 2014, a las 09H00, en las oficinas de la compañía "Industrial Grindorsa S.A.", ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: H3 Stock LLC, legalmente representada por su Apoderado, el abogado Jorge Fernando Jaramillo García, propietaria de (16.000) acciones ordinarias y nominativas; Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por su apoderada, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán; propietario de (61000) acciones ordinarias y nominativas; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de (61000) acciones ordinarias y nominativas; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de (61000) acciones ordinarias y nominativas, Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de (61000) acciones ordinarias y nominativas. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, en lo posterior, El Secretario, el Ab. Jorge Fernando Jaramillo García, la Ing. Nedita Ortega Jadán, actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta, en adelante La Presidenta, procediéndose a tratar el único punto del orden del día.

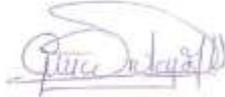
**1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2013; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2013". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad

**RESUELVEN:** Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2013. Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2013; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por el Presidente de la compañía que sería el siguiente: La utilidad del ejercicio antes de impuestos es de USD\$493.412,27 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 27/100) que después de las deducciones correspondientes queda a repartirse a favor de los accionistas la suma de USD\$284.159,24 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 24/100), que corresponde a monto susceptible de distribuir como dividendo, monto del cual se decide: 1.- Dejar de las utilidades mencionadas, el valor de USD\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100), a disposición de los accionistas de la compañía, monto que quedará registrado en la contabilidad de la compañía, en la cuenta denominada "A Disposición de Accionistas Años Anteriores", y, 2.- Repartir lo restante, esto es USD\$184.159,24 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 24/100), a favor de los accionistas, esto de acuerdo al porcentaje de sus acciones, todo esto por unanimidad del capital social presente. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar la decisión de la Junta, respecto a la repartición de utilidades a favor de los accionistas de acuerdo a la proporción de sus acciones y su decisión de dejar a disposición de los accionistas de la compañía la utilidad restante. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h30, se levanta esta sesión. Firman:

Acta No. 5 (Oct) 2014

Ing. Nedita Ortega  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Ab. Jorge Samir García (Apoderado)  
H3 STOCK LLC  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Ec. Daniel Ortega  
E.A. Gina Ortega (APODERADA)  
ACCIONISTA



Ing. Orlando Ortega  
ACCIONISTA



E.A. Gina Ortega  
ACCIONISTA

